

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO Y
NEGOCIACIÓN ENTRE ACTORES, PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA
MINERÍA ARTESANAL EN LA RINCONADA, CERRO LUNAR y LUGARES
ALEDAÑOS, PUNO- PERÚ**

Fecha: Lima 13 y 14 de abril 2005

En la ciudad de Lima, a las 10:00 horas del día miércoles 13 de abril del año 2005, en la sala de reuniones de la Cooperativa Promoción Tahuantinsuyo ubicado en Av. Aramburu 1005, segundo piso, San Isidro, las siguientes personas procedimos a dar inicio a la cuarta sesión de diálogo y negociación para la formalización de la actividad minera en el área de La Rinconada, Cerro Lunar y lugares aledaños – Puno.

Por la Corporación Minera ANANEA SA.: Jorge Bedoya Torrico, Presidente del Directorio; Antonio Portocarrero Bendezú, Director y asesor legal; Oscar Misael Medina, Superintendente General.

Por la Cooperativa Minera Lunar de Oro Ltda: Fredy Felipe Mamani Quilla, Presidente del Consejo de Administración; Orestes Pompeyo Aliaga Paricahua, Presidente del Consejo de Vigilancia; Sergio Moscairo Chambi, Secretario del Consejo de Administración; Juan Lucana Condori, delegado; Eleuterio Urrutia Apaza, delegado; Francisco Calcin Aquino, delegado.

Por la Cooperativa Minera San Francisco de Rinconada Ltda.: Juan Maximiliano Turpo Condori, Presidente del Consejo de Administración; Sergio W. Pari Carrión, Presidente del Consejo de Vigilancia; Felipe Chambi Salas, delegado; Leoborio Leoncio Quispe Luque, delegado; Aurelio Torres Bustinza, delegado; Maximiliano Quispe Bruna, delegado; Demetrio Toque Cali, delegado.

Por la Cooperativa Minera Cerro San Francisco Ltda: Gerardo Chávez Condori, Presidente del Consejo de Administración; Lizandro Soto Arce, delegado; Juan Benavente Apaza, delegado; Juan Quiroz Chávez, Vicepresidente del Comité de Educación; Salvador Ramos Aparicio, delegado; Sergio Mansilla Quispe, delegado.

Por la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM-Puno): Zaida Iglesias Bedoya, Directora Regional; Iván Benavides de la Unidad Técnica Minería y de Medio Ambiente.

Por el Gobierno Regional de Puno – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Fidel Huisa Mamani.

Secretaría Técnica de Conciliación del Ministerio de Justicia -Puno: María Luisa Bocangél.

Por el Proyecto GAMA: Guillermo Medina, Jefe Interregional; Victoria Núñez R., Gerente de operaciones; y como facilitador, Edgardo García Larralde.

ORDEN DEL DIA /AGENDA

Aprobamos el siguiente orden del día:

1. Revisión de acuerdos de la sesión anterior
2. Situación surgida en relación al COM
3. Informe de la Comisión Técnica.
Posteriormente en el segundo día de la reunión se incorporó otro punto:
4. Plan de Trabajo

Con la conformidad de todos los presente se procedió al desarrollo de la agenda.

1. REVISIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR

Diversas intervenciones señalaron que varios de los acuerdos tomados en la reunión de la MDyN anterior no se han implementado, siendo el más importante de ellos, la instalación de la Comisión de Seguimiento.

El Ing. Guillermo Medina informó que la mayoría de los miembros de la MDyN ya han acreditado a sus representantes que integrarán dicha Comisión, y presento una autocrítica respecto su responsabilidad en la no instalación. Señaló al mismo tiempo la dificultad respecto a la comunicación entre sus

miembros por las distancias y condiciones de trabajo, y propuso que antes de que concluyese ésta MDyN se instalara la Comisión de Seguimiento, para acordar un plan inicial de acciones así como un mecanismo interno de comunicación y funcionamiento.

Un representante de la empresa propuso que la comisión de seguimiento se reuniera inicialmente cada 15 días, lo cual fue aprobado por la MDyN.

La Ing. Zaida Iglesias informó que el Ing. Iván Benavides sería el representante de la DREM-Puno en la Comisión de Seguimiento.

El Ing. Guillermo Medina informó que la Sra. Victoria Núñez será la representante del Proyecto GAMA que integrará la Comisión de Seguimiento

Respecto a otros acuerdos no implementados, entre ellos los relativos al ordenamiento territorial ambiental (miniplantas) y los contratos tipo, se señaló que serán retomados al final de la agenda, en el punto referido a Plan de Trabajo.

2. SITUACIÓN SURGIDA EN RELACIÓN AL COM

La empresa informó que en el mes de noviembre del 2004 había presentado la solicitud de COM y que el Ministerio de Energía y Minas formuló diversas observaciones y al no haber podido subsanarlas, introdujeron de nuevo la solicitud en febrero del 2005, a la fecha ya todas están subsanadas, quedando sólo por resolverse la autorización de Planta de Beneficio, requisito que el MEM les está exigiendo pero que la Ley no establece, hecho que según la empresa configura abuso de autoridad. Así mismo, la empresa informó que luego de entrevistas con diversas autoridades del MEM (Ministro, DGM, Directores de Fiscalización y Promoción), había constatado contradicciones y desconocimiento del tema por parte de ellas, cuyas consecuencias son el desabastecimiento de explosivos.

Así mismo, informó que una autoridad del MEM había señalado que les había llegado un documento de oposición a la autorización de COM formulado por el Sr. Tomás Cenzano. La empresa informó que están solicitando copia de dicho documento.

Además, el representante de la empresa reiteró que ha hecho esfuerzos por seguir dotando de explosivos a los contratistas pero que ya se le acabó la dotación.

Finalmente, propuso una acción conjunta de todos los actores de la MDyN ante la Dirección General de Minería el día de mañana y también realizar una campaña de prensa, si fuese necesario.

Posteriores intervenciones de los representantes de las cooperativas mineras, expresaron su acuerdo sobre la exigencia conjunta a la autoridad minera para que expida el COM.

Durante el transcurso de la sesión de la MDyN se logró concretar una cita con el DGM del MEM para el día siguiente, para la cual se redactó una carta con copias al Ministro, Vice Ministro y Directores de Fiscalización y Promoción Minera. (Este documento figura como anexo de la presente acta).

El día jueves 14 de abril se suspendió la sesión de la mañana de la MDyN, para asistir a la cita con el Director General de Minería del MEM. Asistimos 25 integrantes de la MDyN a la referida cita. La reunión con el DGM se realizó ese día en dos partes (mañana y tarde) y su resultado fue el compromiso de la DGM de revisar la Resolución Directoral pertinente y separar los procedimientos y requisitos de autorización de Planta de la aprobación del COM.

3. INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

El Ing. Harry Sosa hizo una presentación resumida del Informe del levantamiento topográfico y ubicación de labores, trabajo efectuado en La Rinconada. Luego de una larga discusión se acordó que la Comisión Técnica en pleno se reunirá con el Ing. Sosa para revisar en detalle el Informe y sus resultados y hacer los ajustes, observaciones y recomendaciones que considere convenientes.

La Comisión Técnica presentará un Informe a la próxima MDyN.

4. PLAN DE TRABAJO

Se aprobó el siguiente Plan de Trabajo, que figura en Anexo y que es parte indesligable de la presente Acta.

Siendo las 14:45 horas del día 14 de abril del 2005, se concluyó la cuarta sesión de la MDyN, procediendo los asistentes a firmar en señal de conformidad.